



SESION

DEL DIA 15 DE ENERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de los dos dias anteriores.

Se dió cuenta del parte de la Regencia, por el Ministerio de Guerra, sobre el alistamiento de Cádiz y la Isla, y se mandó pasar á la comision de Guerra para que lo tenga presente al evacuar el informe que sobre el particular se le tiene encargado en la sesion pública de este dia.

Se dió cuenta del oficio de la Regencia, por el Ministerio de Estado, relativo al sistema que juzga debe adoptarse en la actual crisis con respecto á las Américas.

Hablaron sobre ello varios señores, y el Sr. Aner hizo la siguiente proposicion:

«Que se diga al Consejo de Regencia que las Córtes se han enterado de una exposicion reservada sobre os asuntos de América; y que en su vista han acorda-

do que el Consejo de Regencia, tomando las noticias que juzgue convenientes, proceda á extender las base sobre las cuales podrian hacerse los convenios de comercio con la Nacion británica, con las demás mejoras que expone en su escrito.»

Sin llegar á votarse dicha proposicion, se acordó que se nombre una comision, para que examinando con toda reflexion esta materia tan importante, con presencia del citado oficio de la Regencia, y de otro documento que dijo el Sr. Presidente obraba en su poder, concerniente al asunto, expusiese á las Córtes á la mayor brevedad cuanto entendiese y le pareciese; y en su consecuencia el Sr. *Presidente* nombró para dicha comision á los Sres. Valiente, Morales Duarez, Leiva, Polo, Mendiola, Alcocer y Aner.

Y se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para el dia inmediato. =Alonso Cañedo, *Presidente*. =José Martínez, *Diputado Secretario*. =José Aznares, *Diputado Secretario*.